



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: LUÍS HERMES CASTRO MORALES
DEMANDADO: CLAUDIA MEJÍA PELLATÓN
RADICACION: 2018-00138

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes, el memorial allegado por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio, obrante a folio 19, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>35</u> del
11 4 NOV 2018
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria